POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaygua'ãra mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2020 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA ID N° 375411.

Asunción, 05 de marzo de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **AGREGUESE**, en la Sección VII. Anexos, Anexo I: Documentos que componen su Oferta, Numeral 6: Cualquier otro documento adicional requerido; lo siguiente:
   Presentar registro domisanitario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Lote 13 Desodorante en aerosol, Lote 17 Hipoclorito de sodio al 12%, Lote 18 Detergente líquido, Lote 19 Jabón de lavar en pan, Lote 21 Suavizante para ropa, Lote 22 Jabón líquido de lavar, Lote 23 Desodorante de ambiente en aerosol, Lote 24 Desodorante de ambiente líquido, Lote 30 Crema limpiadora.
2. **MODIFÍCASE**, en la Sección III Suministros, Numeral 2 Plan de Entrega, primer párrafo; quedando de la siguiente manera: La Orden de compra será emitida por las Tesorerías que administran las actividades afectadas, de acuerdo a las necesidades de las instituciones afectadas, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado en la misma dentro de los 3 (tres) días hábiles contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra.
3. **MODIFÍCASE,** en la Sección V Modelo de Contrato; Numeral 7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES, quedando de la siguiente manera:
   La Orden de compra será emitida por las Tesorerías que administran las actividades afectadas, de acuerdo a las necesidades de las instituciones afectadas, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado en la misma dentro de los 3 (tres) días hábiles contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra.
4. **MODIFÍCASE,** en la Sección III Suministros, Numeral 3 Indicadores de Cumplimiento de Contrato; quedando de la siguiente manera:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Contrato N°.....	Orden d Compra/ Nota de Remisión	3 (tres) tres días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra.

5. **MODIFÍCASE**, en el SICP, fecha de presentación y apertura de ofertas.
6. **MODIFÍCASE**, en el SICP la planilla de precios referenciales en los siguientes: Lote 3, Item 8; Lote 4, Items 1, 2 y 3; Lote 24, Item 1, Lote 26 Item 1.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Dpto. UOC

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.